

LO PERSONAL Y LO POLÍTICO EN LA CONSTRUCCIÓN DEL PASADO HISTÓRICO. DIÁLOGOS PASADOS Y PRESENTES

Pilar González Bernaldo de Quirós, 2024. *Argentina hasta la muerte. Políticas de nacionalidad y prácticas de naturalización, siglos XIX y XX*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica. 491 p.

En la historia, no basta con estudiar el pasado de manera aislada, sino que siempre debe haber un diálogo continuo entre los hechos pasados y las preguntas que nos plantea el presente. La historia tiene sentido en tanto nos ayuda a comprender mejor nuestro propio tiempo.

Marc Bloch, *Apología para la historia o El oficio del historiador*

Escribir e investigar la historia no dista de los desafíos propios de una disciplina social que indaga el pasado, ni se aleja de la curiosidad o las reflexiones que se suscitan a partir del presente. En consonancia con las reflexiones del historiador Marc Bloch, historiar remite a un diálogo continuo que se sumerge en los hechos pasados para comprender el presente. Es en esta clave, que puede leerse *Argentina hasta la muerte*, el trabajo de Pilar González Bernaldo de Quirós, quien, tomando referencias de la actualidad sobre la existencia de una red migratoria de mujeres rusas embarazadas en nuestro país (y las facilidades de su ingreso) se adentró a pensar y desandar las políticas de nacionalidad y las prácticas de naturalización en la Argentina entre los siglos XIX y XX, en tanto problematizó la manera en que comprende, pero también se construye, la nacionalidad en un país atravesado por experiencias migratorias.

El libro está estructurado en ocho capítulos sumados a la introducción y el

cierre. La lectura de esta permite comprender no sólo las preguntas disparadoras de la autora, suscitadas en el diálogo entre el presente global y el pasado, explicitando los usos retóricos en la actualidad de este último, para pensar la nacionalidad, la ciudadanía y la extranjería. En esta misma introducción da cuenta de la escasez de trabajos sobre la temática, principalmente aquellos referidos a las naturalizaciones y de las dificultades del acceso al archivo.

Este trabajo, indudablemente, deviene un aporte nodal a los estudios sobre la nacionalidad, la ciudadanía y la migración por varios motivos. El primero de ellos remite al tratamiento de las fuentes históricas consultadas: si bien se atiende una diversidad de ellas, el foco está puesto en los documentos jurídicos. A lo largo del trabajo, se realiza un análisis cualitativo que rastrea voces, experiencias, prácticas y resistencias en los procesos de nacionalidad durante dos siglos, identificando matices y tensiones a medida que (re)construye el

pasado. Este análisis se aborda desde una perspectiva transnacional, reconociendo la importancia de conectar la historia nacional con la historia mundial.

En este sentido, la principal propuesta de la autora fue realizar un recorrido histórico de las categorías de nacionalidad y ciudadanía, destacando las transformaciones, la coexistencia de diversas formas de definir y comprender estas concepciones, y también la fusión (en algunos casos) de los conceptos en los procesos de naturalización. En el primer capítulo del libro, subraya la complicación de asociar la idea de ciudadanía con la de nacionalidad, ya que, en la primera mitad del siglo XIX, la ciudadanía estaba vinculada a la noción de naturaleza. Es en esta clave donde pueden hallarse los diálogos entre el presente y el pasado, y la manera de desarrollo de los capítulos siguientes.

En el capítulo II, titulado “La nacionalidad como expresión de soberanía”, la autora recupera los hechos relacionados con la sanción de la Constitución Nacional de 1853 y analiza cómo entender la dimensión nacional a partir de las experiencias migratorias. En el capítulo siguiente, “La normativa local y la formulación de una doctrina sobre la nacionalidad”, se centra en el modo en que la universidad puede ser un espacio generador de discursos doctrinales, especialmente respecto a la ciudadanía compartida por varios Estados. A través del análisis de tesis, correspondencia, programas de estudio y discursos públicos sobre derecho internacional, la autora observa cómo la trayectoria de la nacionalidad se fusiona con la noción de naturaleza, mientras que la de ciudadanía se vincula con la de soberanía.

Señala las divergencias entre las leyes promulgadas y los discursos universitarios, pero destaca que estos últimos funcionan como un espacio de conexión para los debates políticos en el ámbito del derecho internacional.

En el capítulo IV, “Regulación jurídica global de la política de nacionalidad”, analiza el concepto de nacionalidad como categoría jurídica atendiendo a los procesos migratorios internacionales a lo largo de tres momentos situados entre el siglo XIX y el siglo XX considerando la configuración de redes nacionales e internacionales de políticos y juristas.

En el capítulo siguiente, titulado “La naturalización en tiempos de migraciones de masas”, la autora analiza los procesos de naturalización entre 1869, vinculados a la Ley n° 346 de ciudadanía, y 1948. Un aspecto importante a señalar es que González Bernaldo realizó una selección aleatoria de documentos para su análisis. En este quinto capítulo, reconstruye la trayectoria de los expedientes, destacando la amplia variedad en la aplicación de la normativa, con diferencias en cada proceso, como los tiempos de justicia y los requisitos solicitados, tales como testigos y certificaciones de buena conducta. Además, identifica tensiones en los otorgamientos, evidenciando la presencia de racismo, xenofobia, intereses y desigualdad de género. De este análisis surgen los vínculos (agencias y resistencias) entre las identidades, viejas y nuevas, de los migrantes. Las dimensiones sentimentales y los contextos históricos pueden generar errores administrativos y truncar las memorias familiares. De nuevo, el pasado y el presente se interrelacionan, ya que esos

errores pueden resultar en la denegación de la ciudadanía en la actualidad.

Un aspecto a señalar en su trabajo, que la autora menciona sin entrar en un análisis profundo, refiere a cuestiones ligadas con los usos de la sentimentalidad. En distintas citas, aparecen dimensiones afectivas, tales como el amor a la tierra o sentimientos patrióticos, por mencionar algunos, como aspectos ligados a la solicitud de la nacionalidad. Se torna interesante la posibilidad de pensar el camino abierto a explorar cómo emociones y sentimientos pueden tener agencialidad o potencialidad política. Un cruce interesante con esta lectura son los trabajos de Sara Ahmed (2015)¹ y María Bjerg (2018, 2019).² Si bien lo afectivo no es algo en lo que se ahonda, la lectura de su trabajo desde esta perspectiva abre el camino a esta línea de análisis.

Una cuestión clave que atraviesa la investigación está relacionada con el género. La autora señala el silencio sobre la incertidumbre del estatus de las mujeres, dado que la nacionalidad y la ciudadanía se cruzan con la exclusión y adquieren un carácter polivalente en los documentos consultados. Aunque esta cuestión se aborda de manera transversal a lo largo de su trabajo, se profundiza en el capítulo VI, titulado “La naturalización en perspectiva de género”, donde analiza los motivos y las posibilidades de naturalización

para las mujeres. Es interesante destacar cómo la González Bernaldo relata las dificultades que enfrentó Julieta Lanteri para conseguir la ciudadanía, a pesar de que su expediente no formara parte de la selección documental. En este sentido, a lo largo de su trabajo, observa que no solo hay una menor cantidad de procesos de naturalización para mujeres, sino también una serie de obstáculos presentes en las interpretaciones conceptuales. Sin embargo, la dimensión sentimental cobra una gran importancia como una forma de expresión de reclamo por parte de las mujeres, especialmente aquellas vinculadas a la profesión docente, utilizándola como recurso de legitimidad.

En esta clave, las experiencias de los sujetos, no son solo personales, sino que también influyen y están inmersas en los procesos sociales y políticos. Este análisis de las vicisitudes que enfrentaron las mujeres en los procesos de naturalización, como el caso de Julieta Lanteri, resalta la importancia de estudiar los afectos en la política. Las mujeres, al utilizar la dimensión sentimental como un recurso de legitimidad, no solo estaban desafiando las barreras legales y conceptuales, sino que también estaban articulando una forma de política emocional. Y en este sentido, la lucha por la ciudadanía por parte de las mujeres muestra cómo los afectos pueden ser herramientas de resistencia / agencia política. En este sentido, estudiar los afectos en la política permite comprender la manera en que las emociones no solo afectan las decisiones individuales, sino que también configuran procesos históricos y sociales más amplios, revelando las conexiones entre lo personal y lo político.

1 S. Ahmed, 2015. *La política cultural de las emociones*. Ciudad de México: Programa Universitario de Estudios de Género - UNAM.

2 M. Bjerg, 2018. Una genealogía de la historia de las emociones. *Quinto Sol*, 23 (1), pp. 1-20; y 2019. *Lazos rotos. La inmigración, el matrimonio y las emociones en la Argentina entre los siglos XIX y XX*. Argentina: Universidad Nacional de Quilmes.

En el capítulo VII, “Argentinos, ¿hasta dónde y desde cuándo?”, aparecen cuestiones sobre dimensiones afectivas y los procesos de nacionalización en contextos críticos, como la búsqueda de refugio. La autora analizó un cuerpo de fallos de la Corte Suprema de Justicia, desde 1870 hasta el gobierno de Perón en los que observó cómo el vínculo entre las experiencias de los sujetos y las políticas de nacionalidad resulta difícil de desenredar.

En el capítulo final, “La nacionalidad puesta a prueba de la política”, la autora se enfoca, en el siglo XX, específicamente en el contexto de la guerra civil española. Allí recupera documentos de la cancillería que muestran solicitudes vinculadas a acuerdos entre Argentina y España, especialmente en relación con la repatriación de argentinos nativos que vivían en Europa. La autora observa situaciones de procrastinación diplomática y hostilidad hacia sujetos asociados con el anarquismo y el comunismo, tildados de “rojos” (entre otros motivos) señalando cómo las políticas de nacionalidad se adaptan a diferentes actos, instituciones y contextos.

A medida que se avanza en la lectura de su trabajo, varias conclusiones se desprenden y permiten enriquecer nuestras prácticas historiográficas. El diálogo entre pasado y presente no solo puede enriquecer nuestro enfoque analítico, sino que también puede derivar en competencias heurísticas que desafíen los límites y las resistencias impuestas en el archivo e incluso en nuestros esquemas teóricos y críticos. Por otro lado, es indiscutible que la dimensión de género, al igual que la de clase o etnia, no puede separarse ni dejar de dialogar con lo político y la política. Los

discursos y las experiencias se entrelazan en la variedad de documentos históricos consultados por la autora, llegando, una vez más, a evidenciar esta interrelación.

Personalmente, el acercamiento a este libro nutrió mi propia hipótesis de trabajo doctoral sobre el modo en que las prácticas políticas y ciudadanas de las mujeres no están exentas de contradicciones y estrategias de agencia / resistencia en clave afectiva y emocional. Aunque este aspecto no haya sido explorado en profundidad por la autora, el conjunto de reflexiones y preguntas que resuelve en cada capítulo y el señalamiento de la sentimentalidad en la construcción de la nacionalidad permitieron considerar otros documentos y recorridos para explorar este aspecto de los procesos históricos del pasado.

Nuevamente, la potencialidad política de los afectos complica y cuestiona la idea de que ‘lo personal’ y ‘lo político’ son asuntos irreconciliables o separados. La relación entre ambas se torna nodal en la construcción del pasado histórico. Aunque estas cuestiones han sido consideradas marginales o secundarias, revelan complejidades, contradicciones y matices en los procesos históricos que estudiamos.

La frase de Marc Bloch subraya la importancia de entender la historia no solo como una serie de hechos pasados, sino como un campo de estudio dinámico en constante diálogo con el presente. Bloch nos recuerda que la historia no tiene sentido si no es capaz de responder a las preguntas y los desafíos del momento actual. La historia se convierte, entonces, en un espejo de nuestro tiempo, ayudándonos a reflexionar sobre quiénes somos, cómo

llegamos hasta aquí y qué lecciones podemos extraer para el futuro.

Estudiar nuestro pasado, en este caso la forma en que se desarrollaron políticas y prácticas de nacionalización, nos invita a revisar la construcción del pasado histórico con la realidad contemporánea. El estudio del pasado no debe ser un ejercicio académico aislado de los procesos actuales, sino un espacio de reflexión continua entre el pasado y el presente. La historia se convierte en un proceso de *diálogo*, en el que las tensiones entre los relatos personales y los discursos políticos institucionalizados se encuentran. A través de

este, es posible cuestionar las versiones dominantes de la historia, rescatando voces olvidadas o silenciadas, y desafiando las estructuras de poder que han dado forma a la narrativa histórica oficial, a la vez que emergen vínculos analíticos que parecían irreconciliables.

El pasado y el presente, lo personal y lo político no son categorías estáticas, sino espacios de disputas y construcciones constantes. Quienes estudiamos historia necesitamos de este intercambio, no sólo para comprender el pasado o habitar el presente, sino también para transformar el futuro.

Luna Sofía Dobal

Consejo Nacional de Investigaciones
Científicas y Técnicas